

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Manuel Salinas Sánchez DNI: 24.057.299-N.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/678/P.A/RSU.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 147.1.a); 147.1.i); 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad.

Ambiental, siendo calificadas, las tres infracciones, como graves.

- Sanción: Multas desde 603 hasta 30.051 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que será desde 6.012 hasta 300.507 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Constantin Brinzea NIF: X9039568Q.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/621/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Ioan Georgian Eftimescu NIF: Y0276574J.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/622/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Gheorghe Liviu Faur NIE: X8428158S.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/628/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Derek Armistead NIE: X4619325M.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/598/AG,MA/RSU.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa desde 603 hasta 30.051 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Realizar la limpieza del terreno y la entrega del vehículo a gestor autorizado, presentando en tal caso justificación documental de dicha entrega.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Stefand Vlad NIE: X8709820L.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/687/G.C/EP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Dorel Rotaru NIE: X8353303W.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/673/G.C/EP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Luis Valdearenas Peña DNI: 74.590.264-C.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm SNGR/2012/289/AG.MA/ENP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa de 601,01 hasta 60.101, 21 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Reponer por el infractor los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Áridos Los Cañadas S.L. CIF: B-18.508.606.

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/184/G.C/PA.
- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 603 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Ver expediente.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don Francisco Martín Castillo DNI: 52.522.270-E.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/619/G.C/INC.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 64.3 y 73.1.a de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 150 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Javier Pascual Núñez DNI: 51.604.195-S.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/672/OTROS.FUNCS/PA.

- Contenido de la Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador: Estimar las alegaciones del de la entidad Acciona Infraestructuras y consecuentemente declarar la inexistencia de la infracción y sobreseer el presente procedimiento por los motivos que quedan expuestos en la fundamentación jurídica.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Don Enrique Mateos García DNI: 52.267.959-E.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/671/G.C/PES .

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.10 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 300 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: Don Lonut Sabastian Iovu NIE: X8510978N.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/674/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

14. Interesado: D. Fanel Diaconu NIE: X8598366T.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/677/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

15. Interesado: Don Radu Pop Carta Nacional de Identidad: 1740302312967.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/683/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

16. Interesado: Don Nelu Sarbu NIE: GL186150.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/691/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

17. Interesado: Don José Luis Gómez Travé DNI: 24.150.719-Y.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SNGR/2012/273/AG.MA/FOR.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.15 y 82.2.b dela Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave y artículos 67.k; 68.3.a y 74.a de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre de Montes, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Multa de 100 a 1.000 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 6 de septiembre de 2012.- La Delegada, María Sandra García Martín.